



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sunward Resuorces Ltda.
Demandado	Luisa maria Escobar Wolf
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00010 00
Asunto	Auto de trámite

Incorpórese el anterior informe presentado por el auxiliar de la justicia que actúa en calidad de secuestre, al expediente para los efectos correspondientes el que se deja a disposición de las partes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO Secretario</p>

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**80d7e919f9476a1d4f39574cfdcc54f0dee357ab66eee10740916710558aac6
f**

Documento generado en 08/02/2021 09:31:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**